

CCOO 

Tel: 91 536 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

www.ccoomadrid.es
twitter: @ccoomadrid
www.facebook.com/ccoomadrid

informe

secretaría de comunicación
gabinete de prensa

DECÁLOGO SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Madrid, 13 de octubre 2016

Secretaría de Política Social e Igualdad



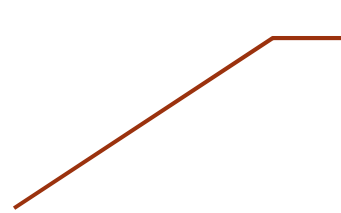
comisiones obreras de Madrid

DECÁLOGO SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Un acercamiento a las cifras. Octubre 2016
CCOO de Madrid



Secretaría Política Social e Igualdad.



Se mantiene la tendencia al crecimiento de la pobreza y exclusión social y se incorporan nuevas amenazas a corto y medio plazo

Presentamos, a continuación, los principales datos sobre pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid ante un contexto generalizado de empobrecimiento de la sociedad madrileña.

Con ello pretendemos, no solo difundir objetivamente cual es la situación a modo de radiografía, si no sensibilizar y concienciar de una realidad que requiere, de forma urgente, de la implementación de políticas que corrijan el deterioro y deriva de las condiciones de vida y trabajo de la ciudadanía madrileña.

Pretendemos aportar, igualmente, una herramienta de denuncia y propuesta para la articulación de un conjunto de medidas que reconviertan este escenario de empobrecimiento contrario a una sociedad equitativa y cohesionada.

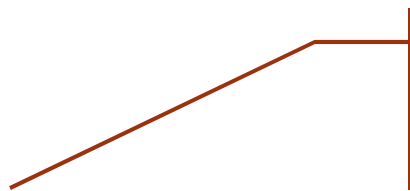
Este Informe, correspondiente al año 2016, mantiene la tendencia de crecimiento de los índices de pobreza y exclusión social en la región pero incorpora algunos elementos que conviene tomar en consideración, al configurarse como verdaderas amenazas de futuro a corto y medio plazo.

Factores como la edad, el género, circunstancias generacionales y ocupacionales, tienen su expresión específica en estos términos y sitúan a determinados grupos de población en situación de auténtica emergencia social.

Sin embargo, el aumento y cronificación del desempleo, la precariedad laboral se han convertido en factores determinantes en la cada vez menos perceptible línea de la exclusión social. Una ampliación de las fronteras de la pobreza, la exclusión y la desigualdad, provocada igualmente, por la debilidad de unas políticas de protección incapaces de amortiguar el aumento de las necesidades y sometidas, además, a un injusto proceso de desmantelamiento en la etapa más dura de la crisis y como justificación de la misma.

DECÁLOGO

- 1 La pobreza que crea pobreza Página 4
- 2 1 de cada 5 madrileños/as en riesgo de pobreza y exclusión social Página 5
- 3 Mas de 350.000 madrileños/as en pobreza severa Página 6
- 4 Los rostros de la pobreza Página 7
- 5 El 54% de las personas pobres son mujeres Página 8
- 6 87.000 familias madrileñas en emergencia social Página 9
- 7 Más de la mitad de los hogares madrileños tienen dificultad para llegar a fin de mes Página 10
- 8 El 12,8% de las personas ocupadas en riesgo de pobreza y exclusión Página 11
- 9 Un futuro amenazado Página 12
- 10 La protección social incapaz de amortiguar los efectos de la crisis; Recortes sociales, Debilidad estructural. Página 13
 - 10.1 Prestaciones por desempleo Página 13
 - 10.2 Renta mínima de inserción Página 14



LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL
CENTRO DE LA AGENDA SOCIAL Y POLÍTICA.
PROPUESTAS DE CCOO Página 16



1. LA POBREZA QUE CREA POBREZA

El indicador que mide el umbral de la pobreza ha descendido considerablemente desde el inicio de la crisis

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hogares de una persona	8.877 €	8.763 €	8.358 €	8.321 €	8.114€	7.961 €	8.011€
Hogares 2 adultos y 2 niños	18.641€	18.402€	17.551€	17.473€	17.040€	16.719€	16.823€

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida INE
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

- ▶ Hoy una persona se encuentra en situación de riesgo de pobreza cuando percibe unos ingresos iguales o inferiores a 8.011€ anuales
- ▶ Esta tasa ha descendido casi 10 puntos (9,76%) desde el año 2009

4 ▶

Valor Umbral de Pobreza: Cuando no se tiene el nivel de ingresos necesarios para satisfacer todas o parte de las necesidades básicas, de acuerdo a los criterios de un determinado tiempo y sociedad. (Por debajo del 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo. Indicador EUROSTAT)

2. 1 DE CADA 5 MADRILEÑ@S EN RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

- ▶ 1.325.000 personas en riesgo de pobreza o exclusión, el 20,5% de la población de la C. Madrid
- ▶ En 2007 la tasa de riesgo de pobreza se situaba en el 16%, lo que indica que la pobreza estructural se ha visto incrementada a consecuencia de la crisis
- ▶ 80.000 nuevos pobres en Madrid en sólo un año

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de pobreza AROPE (%)	16,0	19,3	19,6	19,3	18,6	19,8	20,1	19,2	20,5

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida INE
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

5

▶ Estrategia Europea 2020. Fue adoptada por el Consejo Europeo, apoyándose en cinco objetivos concretos: Empleo, Inversión en I+D, Emisión de gases de efecto invernadero, Abandono escolar y Pobreza. **ARPE**: son las siglas en inglés de At Risk Of Poverty or social Exclución)

3. MÁS DE 350.000 MADRILEÑ@S EN POBREZA SEVERA

COMUNIDAD DE MADRID	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	19,3	19,6	19,3	18,6	19,8	20,1	19,2	20,5
En riesgo de pobreza	14,9	15,9	14,4	14,0	14,2	13,4	14,7	15,1
Con carencia material severa	5,2	4,7	5,3	2,7	5,6	7,3	4,8	5,7
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 59 años)*	3,5	5,1	5,6	7,9	8,2	9,3	9,6	10,05

*Hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida INE

Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

- ▶ La pobreza crece en todos los indicadores

ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6
En riesgo de pobreza	19,8	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2	22,1
Con carencia material severa	3,6	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 59 años)*	6,6	7,6	10,8	13,4	14,3	15,7	17,1	15,4

- ▶ Los datos de Madrid siendo inferiores que los estatales, muestran una tendencia al aumento frente a los estatales que disminuyen

- ▶ Las personas que viven en hogares con baja intensidad de trabajo se han multiplicado por 3 desde el inicio de la crisis (2008)



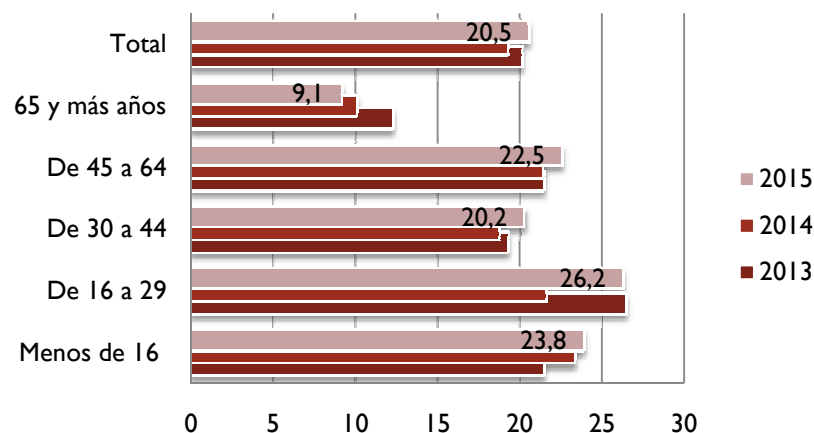
4. LOS ROSTROS DE LA POBREZA



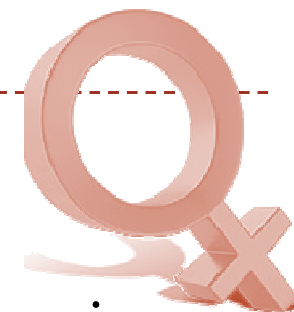
- ▶ Más de 250.000 niños y niñas en riesgo de pobreza. El 23,8% de los menores de 16 años.
- ▶ La pobreza se desborda en los jóvenes, alcanzando al 26,2% de ellos (casi 6 puntos porcentuales más que la tasa general)
- ▶ En edades más maduras, de 45 a 64 años, el riesgo de pobreza se eleva al 22,5%, lo que marca una tendencia con consecuencias nefastas al alcanzar edades superiores

TASA RIESGO DE POBREZA COMUNIDAD MADRID			
	2013	2014	2015
Menos de 16	21,4	23,3	23,8
De 29	26,4	21,6	26,2
De 44	19,2	18,7	20,2
De 64	21,4	21,3	22,5
65 y más años	12,2	10,0	9,1
Total	20,1	19,2	20,5

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid



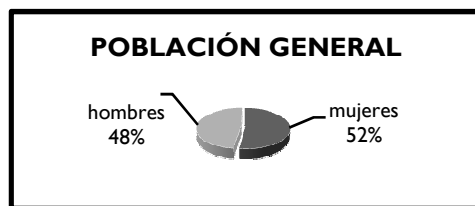
5. EL 54% DE LAS PERSONAS POBRES SON MUJERES



TASA DE RIESGO C. MADRID 2015			
	TOTAL	Hombres	Mujeres
Menos de 16	23,8	23,7	23,8
De 16 a 29	26,2	23,2	29,3
De 30 a 44	20,2	20,6	19,7
De 45 a 64	22,5	21,0	23,9
65 y más años	9,1	7,4	10,03
Total	20,5	19,8	21,1

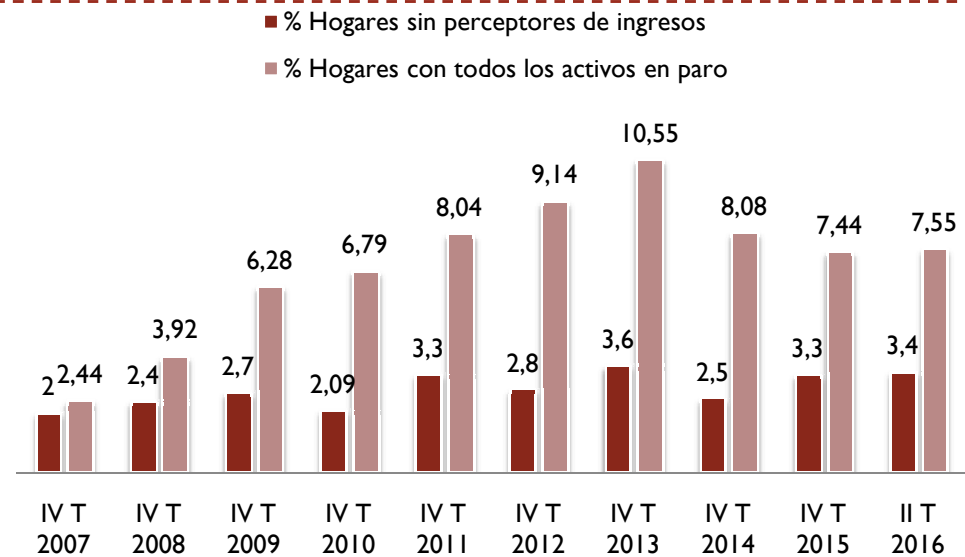
Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

- ▶ La pobreza castiga especialmente a las mujeres
- ▶ La brecha de género en términos de pobreza es mayor dependiendo del tramo de edad
- ▶ Resulta especialmente llamativa la brecha en:
 - ▶ Jóvenes (6 puntos más que en chicos)
 - ▶ Mayores (45 a 65 años, 3 puntos más)



6. 87.000 FAMILIAS MADRILEÑAS EN EMERGENCIA SOCIAL

- ▶ El 3,4% de los hogares madrileños no perciben ningún ingreso
- ▶ 200.000 hogares en riesgo social al encontrarse todos sus activos en paro. El 19,7% de los hogares tienen a la mitad de sus miembros desempleados.



Fuente: Encuesta de población activa e Informes sobre mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid. Colectivos especiales
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

NÚMERO DE HOGARES SIN PERCEPTORES DE INGRESOS									
IV T 2007	IV T 2008	IV T 2009	IV T 2010	IV T 2011	IV T 2012	IV T 2013	IV T 2014	IV T 2015	II T 2016
45.100	55.100	63.900	69.800	81.400	70.800	90.300	73.800	84.800	86.800

Fuente: Informes sobre mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid. Colectivos especiales
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

7. MÁS DE LA MITAD DE LOS HOGARES MADRILEÑOS TIENEN DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES

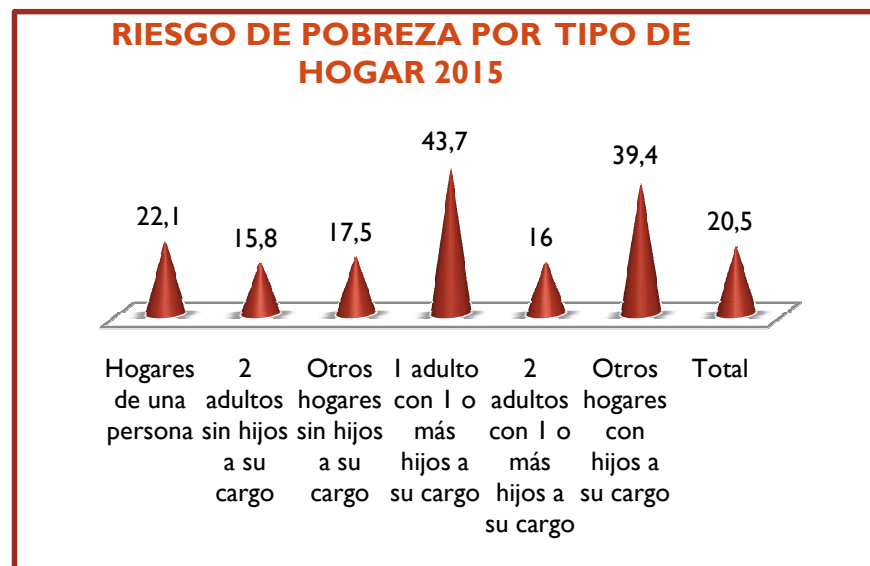
Indicadores básicos. Tasas de pobreza (%)	2015
% Hogares con algún grado dificultad llegar fin de mes	56,6
% Hogares sin capacidad afrontar gastos imprevistos	33,5
% Hogares con retraso pago vivienda principal	7,4
% Hogares no puede permitirse la vivienda con una temperatura adecuada	8,8
% Hogares no puede permitirse comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días	0,6

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida INE
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

- ▶ El 33,5% de los hogares no puede afrontar gastos imprevistos
- ▶ Casi el 9% de las familias no puede permitirse una temperatura adecuada en su casa. En 2008 eran un 6,4%
- ▶ La vulnerabilidad amenaza especialmente en aquellos hogares con menores
- ▶ El 2,2% de los hogares con menores no pueden tener, al menos, una comida de carne, pollo o pescado.

% Hogares donde viven menores de 16 años que no pueden permitirse ciertos gastos (Necesidades básicas)	
No disponen de ropa nueva	6,2
No comen fruta fresca y verdura al menos una vez al día	0,9
No toman al menos una comida de carne, pollo o pescado al día	2,2
No disponen de libros adecuados para su edad	1,4
No disponen de juguetes que se pueden utilizar dentro de la vivienda	2,8
No pueden celebrar las ocasiones especiales	7,3
No pueden ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año	18,6

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida INE Módulo 2014
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid



▶ **La pobreza golpea a las familias monoparentales mayoritariamente encabezadas por mujeres... una tasa del 43,7%**

8. EL 12.8% DE LAS PERSONAS OCUPADAS EN RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

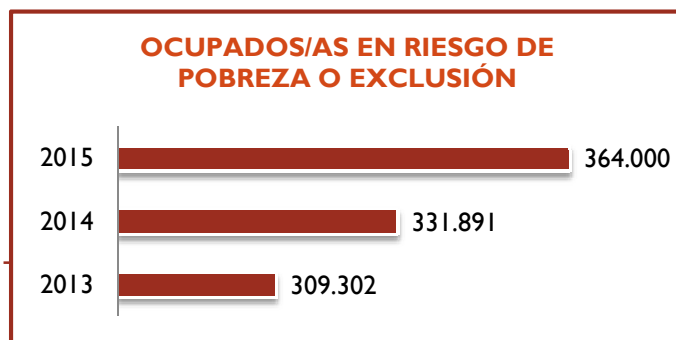
Más de 360.000 trabajadores y trabajadoras son pobres

- ▶ El fenómeno de los “trabajadores pobres” se consolida, 30.000 más en sólo un año.
- ▶ El desempleo sigue siendo el principal factor de exclusión social. 48,9% de las personas pobres son desempleadas.
- ▶ El paro de larga duración crece de forma inquietante aumentando el riesgo de pobreza o exclusión
- ▶ El 60% de los y las paradas tardarán más de un año en encontrar empleo. En 2007, al inicio de la crisis, era el 20%.

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social C. Madrid en relación con la actividad

	2013	2014	2015
Ocupados/as	11,6	11,9	12,8
Parados/as	49,4	46,9	48,9
Jubilados/as	10,2	6,8	9,2
Otros/as inactivos	26,4	24,3	26,8
Total	19,8	18,4	19,8

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid



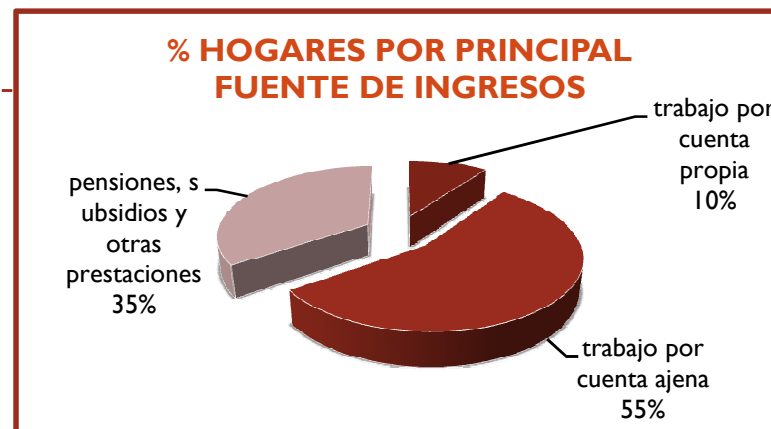
PARADOS/AS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO (IV TRIMESTRE/AÑO) (%)	ENTRE 1 Y 2 AÑOS	2 AÑOS O MÁS
IVT 2007	11,7	8,6
IVT 2008	10,6	8,2
IVT 2009	21,1	11,7
IVT 2010	25,4	17,5
IVT 2011	23,3	22,8
IVT 2012	24,7	28,5
IVT 2013	24,2	38,1
IVT 2014	20,2	41,8
IVT 2015	17,6	41,2
II T 2016	16,8	43,2

Fuente: Encuesta de población activa INE
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

9. UN FUTURO AMENAZADO

MÁS VULNERABILIDAD, MÁS BRECHA DE DESIGUALDAD

- ▶ El 34,4% de los hogares tienen como principal fuente de ingresos prestaciones sociales (sean contributivas o no)
- ▶ Crece el número de hogares madrileños con unos ingresos mensuales netos inferiores a los 1.000 €. Son el 17,4% frente al 14,1% del 2010
- ▶ Aumentan sustancialmente el número de declaraciones de la renta con base imponible inferior a los 6.000 €, suponen el 15,6% del total frente al 13% del 2010



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

INGRESOS > 1000 €	HOGARES	%
2010	321.222	14,1
2011	339.773	14,9
2012	397.333	16,2
2013	456.892	18,5
2014	432.048	17,4

DECLARACIONES IRPF SEGÚN TRAMOS DE BASE IMPONIBLE	Menos de 6.010,00	6.010,01 a 12.020,00 €	12.020,01 a 18.030,00 €	18.030,01 a 21.035,00 €	Más de 21.035,00 €
2010	13,12%	15,11%	18,38%	8,06%	45,31%
2011	13,77%	14,71%	18,09%	8,03%	45,37%
2012	14,74%	14,97%	18,18%	8,01%	44,08%
2013	15,59%	14,75%	17,32%	7,76%	44,56%

Fuente: Agencia Tributaria. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

10. LA PROTECCIÓN SOCIAL INCAPAZ DE AMORTIGUAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS; recortes sociales, debilidad estructural

I. Prestaciones por desempleo

BENEFICIARIOS/AS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO			
AÑO	PARADOS EPA	PARADOS SIN PRESTACIONES	CUANTIA MEDIA PRESTACIÓN DESEMPLEO (€/MES)*
Dic. 2007	209.400	55.329	1.110,0**
Dic. 2008	345.300	107.814	853,6
Dic. 2009	498.500	178.200	867,9
Dic. 2010	542.000	236.398	877,8
Dic. 2011	623.300	327.938	882,9
Dic. 2012	665.300	361.243	887,9
Dic. 2013	690.900	391.704	858,0
Dic. 2014	612.300	360.748	845,9
Dic. 2015	562.800	358.948	848,6
Jun. 2016	549.200	348.952	817,6

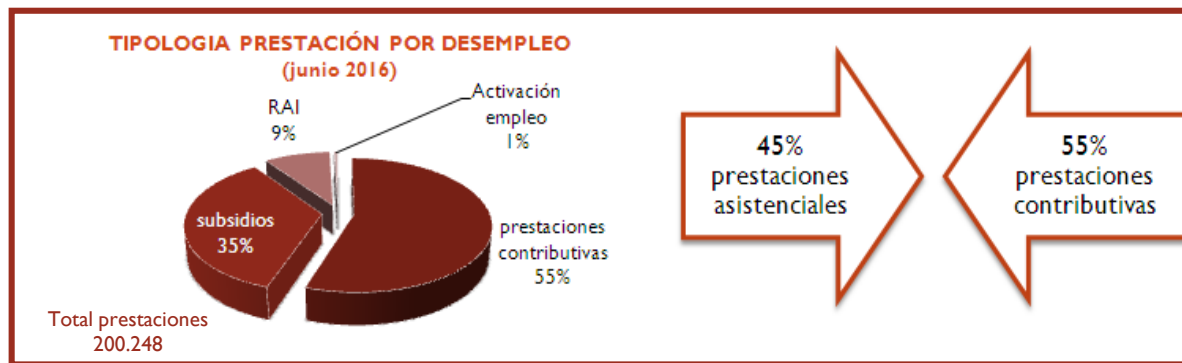
- ▶ Más del 60% de las personas paradas no perciben ningún tipo de prestación por desempleo.
- ▶ En sólo 6 meses la cuantía media de las prestaciones ha descendido un 3,6% situándose en los 817.6 €, según los últimos datos

* Cuantía media prestación contributiva percibida por beneficiario/a euros/mes

** En diciembre 2007 corresponde al gasto medio por beneficiario euros/mes

Fuente: Datos de los registros del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Trabajo e Inmigración y EPA

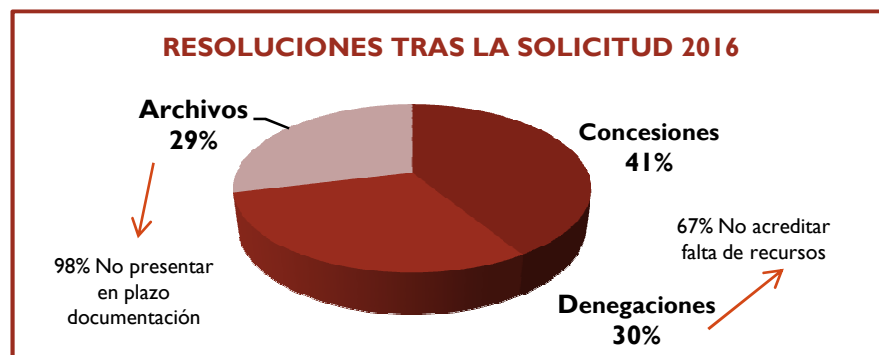
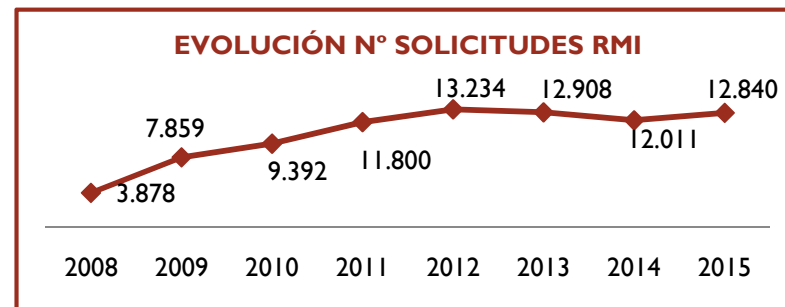
Elaboración: Secretaria de Política Social e Igualdad CCOO Madrid



10. LA PROTECCIÓN SOCIAL INCAPAZ DE AMORTIGUAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS; recortes sociales; debilidad estructural

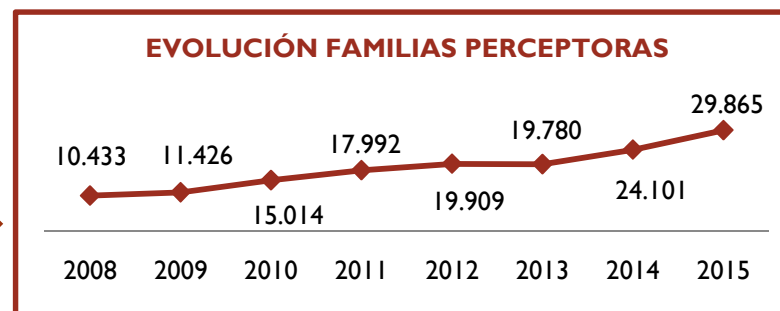
2. Renta Mínima de Inserción RMI

- ▶ El notable incremento de las solicitudes indica el aumento del riesgo social en las familias madrileñas. Un 231% más de solicitudes que en 2008



- ▶ La RMI muestra signos de rigidez restringiendo el acceso al derecho. Casi el 60% resoluciones finalizan de manera negativa (denegadas o archivadas)

- ▶ Las familias perceptoras ascienden a 29.865, dos veces más que en 2008, cifra muy alejada de los 86.800 hogares en emergencia social



Fuente: Balances RMI Comunidad de Madrid
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

10. LA PROTECCIÓN SOCIAL INCAPAZ DE AMORTIGUAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS; recortes sociales; debilidad estructural

- ▶ El gasto en RMI 2015 ascendió a 121,4 millones de euros, un 22,63% más que en 2014. Un incremento por debajo del crecimiento del número de familias (+23,92%)
- ▶ Disminuye anualmente la capacidad económica de las familias receptoras de la RMI, mientras aumenta el tamaño de las mismas situándose en una cantidad media de 338.99 € (importe por debajo del umbral de pobreza)

EVOLUCIÓN INVERSIÓN ANUAL 2013 - 2015

	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Δ ANUAL
2013	85.408.796,03 €	0,94%
2014	99.054.050,31 €	15,98%
2015	121.472.443,72 €	22,63%

Fuente: Balances RMI Comunidad de Madrid
Elaboración Secretaría de Política Social e Igualdad CCOO Madrid

	IMPORTE MEDIO POR FAMILIA	TAMAÑO MEDIO
2013	359'83 €	3'22
2014	342'48 €	3'33
2015	338'99 €	3'46

LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL CENTRO DE LA AGENDA SOCIAL Y POLÍTICA.

PROPUESTAS DE CCOO



PROPUESTAS DE CCOO

- I. **Reformar la Ley de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid y su Reglamento de aplicación**, con el fin de reactivar el derecho, garantizar la universalidad, ampliar la cobertura y nivel de protección a todas aquellas personas y/o unidades de convivencia que no cuentan con ingresos suficientes para atender las necesidades básicas.



PROPUESTAS CCOO.

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA REFORMA DE LA RMI

- ▶ Simplificación de los procedimientos y de los tiempos de tramitación facilitando el acceso al derecho, y eliminando criterios restrictivos que vulneran la filosofía de la norma y el objetivo de la misma.
- ▶ Garantizar la retroactividad de los efectos económicos de la prestación.
- ▶ Incremento en términos de equiparación de la cuantía a otros modelos de Rentas Mínimas de Comunidades Autónomas de similares circunstancias socioeconómicas (referencia Euskadi y Navarra)
- ▶ Establecer la figura de **COMPLEMENTOS ADICIONALES de EMERGENCIA** para la cobertura de necesidades sobrevenidas ó el apoyo a perfiles especialmente vulnerables.
- ▶ Potenciar el derecho a la inserción regulado en la norma, mediante la puesta en marcha en su totalidad y refuerzo del Acuerdo sobre Estrategia de Empleo y Formación, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades de empleo, favoreciendo, entre otros, la coordinación y cooperación práctica entre Empleo y Servicios Sociales.
- ▶ Aumentar los recursos profesionales y técnicos en el ámbito del Sistema Público de Servicios Sociales para garantizar el acompañamiento social imprescindible para la evolución positiva del proceso de inclusión. Compromiso de establecimiento de ratios máximos por Programa Individual de Inserción (PII).



PROPUESTAS DE CCOO

2. Regulación por Ley de las ayudas dirigidas a la cobertura de las necesidades vitales de las familias con especiales dificultades.

Esta normativa debe incorporar prestaciones de carácter educativo (becas de estudios y comedor, entre otras), sanitario, de garantía de acceso y mantenimiento de la vivienda, movilidad y necesidades energéticas, siendo prioritario el desarrollo de un **Plan de Erradicación de la Pobreza Energética** para garantizar el acceso a bienes y servicios esenciales, como el agua y la electricidad.



PROPUESTAS DE CCOO

3. **Moratoria en el pago de impuestos**, especialmente en aquellos vinculados a la vivienda habitual y necesidades básicas.
4. **Creación de un Abono Social de Transportes** que garantice la movilidad de las personas desempleadas y con menos ingresos.
5. **Aprobación de una Ley reguladora del derecho a la vivienda** que garantice el desarrollo real del artículo 47 de la CE, asegurando una vivienda digna para todos y todas, fomentado el alquiler e incorporando soluciones habitacionales alternativas para las personas que pierdan su vivienda como resultado de una situación socioeconómica sobrevinida.

